

La Troncal, 18 de Febrero del 2011

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MAYORGA QUINDE S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con mi deber de comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de taxis Mayorga Quinde S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

En base a la información presentada por la señora gerente se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía ha utilizado los ingresos para pagar gastos varios, como pago de arriendo, servicios públicos y otros gastos del giro normal de la compañía, los mismos que se refleja en los estados financieros en las cuentas de activos, pasivos e ingresos y gastos y que fueron revisados con absoluta responsabilidad.

Atentamente.



Sr. Franklin Alfredo Murillo Rojas
C.I. 090937929-9
COMISARIO



21 ABR 2011

Sheila P.